

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE
Mes de Febrero de 2025

- I.- Funcionario** : Sady Fernando Garcia Arellano
Departamento : Departamento Reducción del riesgo de desastre
Decreto (contrato) : 979
Centro de costo o ítem : 14.01.02 ITEM 21.04.004
Nombre Programa : Prevención de Riesgo y Desastre
- II.- Boleta Número** : 43
Fecha Boleta : 14 de Febrero de 2025
Valor Bruto Boleta : 1.575.118
Valor Cuota según Contrato : 1.575.118

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclara**r*

III.- Funciones Contratadas:

1. Realizar la mantención, actualización de los informes y base de datos de la microzonificación de riesgo y amenazas de los distintos macrosectores de la zona urbana y rural de la comuna.
2. Efectuar programas y estrategias de la reducción del riesgo de desastre, orientadas a la comunidad, incentivando una cultura preventiva y el autocuidado en materias de emergencia.
3. Elaboración diaria de rutas y reportes del sistema de limpieza de cámaras y ductos de aguas lluvias a través del móvil A-361 y registrar los servicios en la plataforma de información geográfica.
4. Desarrollar un catastro físico y digital con georreferenciación de los requerimientos comunitarios de servicio de desratización en los diferentes macro sectores.
5. Concurrir a las emergencias que ocurran en la comuna, con el objeto de realizar las acciones de coordinación y centralización de la información que permitan a la dirección, cumplir con el apoyo a la toma de decisiones y resoluciones que corresponda.
6. Realizar mesas técnicas de trabajo, con instituciones públicas y/o privadas, en materia de mitigación y respuesta de emergencia. Realizar y mantener un catastro

digital de las viviendas intervenida en razón a la declaración de emergencia sanitaria, correspondiente al barrio Tucapel de la ciudad de Temuco.

7. Efectuar citaciones y difusión de reuniones con las juntas de vecinos, correspondientes a las viviendas intervenidas en razón a la declaración de emergencia sanitaria, correspondiente al barrio Tucapel de la ciudad de Temuco.
8. Realizar la mantención, actualización de los informes y base de datos de la microzonificación de riesgo y amenazas de los distintos macrosectores de la zona urbana y rural de la comuna.
9. Efectuar programas y estrategias de la reducción del riesgo de desastre, orientadas a la comunidad, incentivando una cultura preventiva y el autocuidado en materias de emergencia.
10. Elaboración diaria de rutas y reportes del sistema de limpieza de cámaras y ductos de aguas lluvias a través del móvil A-361 y registrar los servicios en la plataforma de información geográfica.
11. Desarrollar un catastro físico y digital con georeferenciación de los requerimientos comunitarios de servicio de desratización en los diferentes macro sectores.
12. Concurrir a las emergencias que ocurran en la comuna, con el objeto de realizar las acciones de coordinación y centralización de la información que permitan a la dirección, cumplir con el apoyo a la toma de decisiones y resoluciones que corresponda.
13. Realizar mesas técnicas de trabajo, con instituciones públicas y/o privadas, en materia de mitigación y respuesta de emergencia. Realizar y mantener un catastro digital de las viviendas intervenida en razón a la declaración de emergencia sanitaria, correspondiente al barrio Tucapel de la ciudad de Temuco.
14. Efectuar citaciones y difusión de reuniones con las juntas de vecinos, correspondientes a las viviendas intervenidas en razón a la declaración de emergencia sanitaria, correspondiente al barrio Tucapel de la ciudad de Temuco.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Se realiza la mantención y actualización de los informes y base de datos de la microzonificación de riesgo y amenazas de emergencias estructurales, emergencias forestales, campamentos, comunidades rurales de los Macro Sectores.

Se realiza la elaboración de plan invierno.

Se realiza capacitación acerca de incendios forestales en villa los Labradores

Se realiza capacitación y difusión plan verano JJVV Macro Sector Labranza

Se realiza la elaboración de rutas y reportes de limpieza de cámaras en plataforma digital Sector Pedro de Valdivia.

Se desarrolla un catastro físico y digital con georeferenciación de los requerimientos comunitarios de servicio de desratización en los diferentes macro sectores.

Se concurre a las siguientes emergencias:

Alarma forestal Final Melinka

Alarma de Incendio Sector Pueblo Nuevo Calle Valparaíso

2 Alarma de incendio Av. Recabarren

2 Alarma de Incendio Varas esquina Carrera

Alarma forestal camino la Serena

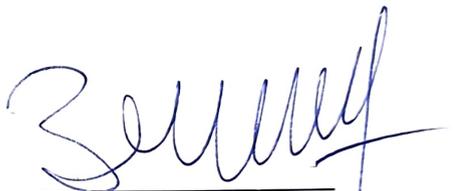
- Se participa en COGRID, relacionado al Corte de energía eléctrica.
- COGRID, "Alerta Amarilla regional"
- Mesa técnica en relación a los trabajos de recambio colectores aguas lluvias sector poniente

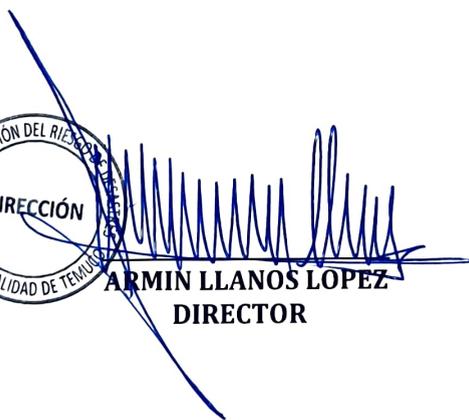
Se realiza reunión Planificación capacitaciones con las juntas de vecinos

- Junta de Vecinos Monteverde
- Junta de Vecinos Parque San Sebastián

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


SADY GARCÍA ARELLANO
FUNCIONARIO


BORIS PARDO OYARZUN
JEFE DPTO. MITIGACION Y RESPUESTA



ARMIN LLANOS LOPEZ
DIRECTOR